

Se activan los viajes y negocios

Sin duda, la pandemia generada por la COVID-19 ha afectado a diferentes actividades de Promoción comercial del Perú y del mundo.

Entre ellas destacan las ferias internacionales, misiones comerciales, ruedas de negocios, entre otras. **Estas tuvieron que migrar a un formato virtual debido a las restricciones establecidas por el Gobierno, principalmente la cancelación de los vuelos internacionales.**

El 22 de octubre de este año se publicó en el diario El Peruano la R.M N° 0727-2020-MTC/01, que modifica el anexo de la R.M. N° 0642-2020-MTC/01, norma que aprobó el reinicio de las actividades de transporte de pasajeros por vía aérea a través de vuelos internacionales a vuelos sanitarios y otras disposiciones.

Con ello, se amplían los destinos de siete a 17 países en su totalidad, entre los cuales destacan naciones de América del Sur (8), América del Norte (3) y América Central (6). Cabe mencionar que, cuando se reiniciaron las operaciones de vuelos internacionales el 5 de octubre, el tiempo de vuelo tenía una duración no mayor a cuatro horas; no obstante, a partir del 1 de noviembre el tiempo se amplió a ocho horas.

En ese sentido, **se abren oportunidades para las empresas interesadas en afianzar sus lazos comerciales de manera**

presencial con sus asociados de negocios (clientes, proveedores, inversionistas, etc.), teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19.

Por tal motivo, **el Centro de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima, pone a disposición de los empresarios peruanos la tramitación de la tarjeta ABTC**, la cual permite al titular ingresar a las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), suprimiendo la necesidad de tramitar visas individuales.

Para mayor información puede escribirnos al correo cencalada@camaralima.org.pe.